I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0002522 /2013

Cerrillos, 31 DIC. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6110/2013; la Solicitud de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones de doña Rosa Villalobos Salinas; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Rosa Villalobos Salinas**, funcionaria del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, a hacer uso de un día de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hizo efectivo el día 20 de diciembre de 2013.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesada
Página web